

Berstein califica como prioritario supervisar a los conglomerados financieros, pero “los espacios legislativos los maneja el Ejecutivo”

■ El regulador publicó el año pasado un documento con lineamientos para la iniciativa; sin embargo, a la fecha no ha habido avance de parte del Ejecutivo.

POR FLORENCIA DONOSO R.

El proyecto de ley de conglomerados financieros continúa sin mayores novedades, a la espera de un pronunciamiento del Ejecutivo.

En agosto del año pasado, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) publicó un *white paper* con los lineamientos para esta ley, detallando la necesidad de incluir a estos holdings como parte de su perímetro de fiscalización.

A la fecha, no se han obser-

vado avances en esta materia, y el Ministerio Hacienda no lo ha incluido en su agenda legislativa.

Este martes, el tema volvió a la palestra en un seminario realizado por el ESE de la Universidad de los Andes.

El evento contó con la participación de la presidenta de la CMF, Solange Berstein; la gerenta de la división de Política Financiera del Banco Central, Rosario Celedón; el presidente del Consejo Consultivo del Mercado de

Capitales, Enrique Marshall; y el presidente de la Asociación de Bancos (ABIF), José Manuel Mena.

Sobre la falta de avance en esta materia, la presidenta de la CMF respondió a DF que “nosotros publicamos el documento, hemos hecho las propuestas y estamos continuando con el diálogo técnico; los espacios legislativos los maneja el Ejecutivo”.

No obstante, advirtió que “es un tema que para nosotros es prioritario, importante, pero que requiere de maduración”.

Agregó que espera que “el Ejecutivo, una vez que tengamos esta discusión, pueda ir avanzando en un borrador de proyecto de ley y



La presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero, Solange Berstein.

“No es una cosa en que tengamos urgencia (...) pero si es algo en lo cual creemos que es muy importante poder avanzar”.

que haya espacio legislativo para poder avanzar con una iniciativa”.

Berstein concluyó que “no es una cosa en que tengamos urgencia, un problema hoy, pero sí es algo en lo cual creemos que es muy importante poder avanzar”.

Necesidad de la ley

En tanto, durante su intervención, Enrique Marshall sostuvo que consideraba legítimo que el regulador relevara los riesgos asociados al funcionamiento de conglomerados, pero advirtió que estos “se podrían atender a través de mejoras o perfeccionamientos en las regulaciones sectoriales vigentes”.

Además, sostuvo que no veía a esta regulación como una prioridad de corto plazo, ya que “la agenda legislativa está ya muy recargada”.

Opinión similar entregó Mena: “Me parece que hay otras prioridades”, afirmó.

“Desde el punto de vista del riesgo, creo que están bastante controlados sin tener una ley tan invasiva. No obstante, estamos disponibles para buscar alternativas que cumplan con cubrir las brechas que desde el punto de vista del regulador aún persistan”, agregó.